



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACION DE SOFTWARE N° 003-2022

1. NOMBRE DEL ÁREA

Oficina de Tecnología de la Información

2. RESPONSABLE(S) DE LA EVALUACIÓN

Andres Aguayo Bustamante
Rony Valdiviezo Román

3. CARGO(S)

Director de la Oficina de Tecnologías de la Información
Jefe de Informática y Sistemas

4. FECHA

Viernes, 28 de enero de 2022

5. JUSTIFICACIÓN

La Ley de Gobierno Digital aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1412, establece el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno. Tomando ello en consideración, el OSIPTEL ha identificado como proyectos encaminados al “fortalecimiento institucional”, aquellos que utilicen medios electrónicos para el intercambio y almacenamiento de documentos con tendencia al uso de los certificados digitales y firmas electrónicas en los procesos administrativos.

El OSIPTEL tiene en uso el Sistema de Gestión Electrónica de Documentos (SISDOC), para la administración electrónica de la gestión documental, y para la visualización de documentos institucionales digitalizados, que incluye expedientes del Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de Usuarios, expedientes de controversias de la Secretaría Técnica de Cuerpos Colegiados, y resoluciones de la Alta Dirección. Dicho sistema está basado en la plataforma tecnológica ECM (**Enterprise Content Management**) de OnBase, la cual se integra y opera sobre software base estándar instalado en la institución, como: servicio de base de datos (Oracle 11g), servicio de red local (Windows Server 2019), servicio de correo electrónico (Exchange), servicios web (Internet Información Server), y aplicaciones ofimáticas (Microsoft Office 2013), entre otras.

El OSIPTEL es propietario de las licencias del software OnBase utilizadas para el funcionamiento y rediseño del sistema de gestión documental, y para la visualización





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

de los documentos institucionales digitalizados (p.e.: resoluciones, expedientes de reclamos del TRASU y expedientes del Tribunal de Solución de Controversias).

Mediante resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 00271-2019-GAF/OSIPTEL del 18 de julio del 2019, se aprobó la estandarización de los módulos del software OnBase del fabricante Hyland Software, bajo la siguiente denominación:

Tipo	Descripción	Fabricante	Software
Aplicación	Sistema para el registro, administración, almacenamiento y distribución de los documentos digitales	Hyland Software	OnBase

Los módulos a los cuales se realizará la renovación del servicio de mantenimiento son los siguientes:

Tabla N° 01

Nro.	Módulo
1	Desktop Document Imaging
2	Archival API
3	Concurrent Client
4	Production Document Imaging (Kofax or TWAIN)
5	EDM Services
6	Document Import Processor
7	Exception Reports
8	E-Forms
9	Multi-User Server
10	Batch OCR
11	Report Services
12	Digital Signature
13	Workflow Concurrent Client
14	Workflow Departmental Server
15	Web Server
16	Integration for Outlook 2013
17	Named User Client
18	Workflow Named User Client
19	Unity Client Server
20	Unity Integration Toolkit
21	Query API (Initial 500 queries/hour) (Core)

Es importante resaltar que en tanto el OSIPTEL utilice esta plataforma para su gestión documental electrónica, se debe asegurar la disponibilidad de actualizaciones necesarias de los módulos del OnBase instalados, de modo que garanticen su integración y operación con el más reciente software base estándar instalado en la institución. Esto es particularmente importante pues maximiza el uso de las herramientas incluidas en el Sistema de Gestión Electrónica de Documentos (SISDOC), tales como almacenamiento directo desde el procesador de texto y/o





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

desde el cliente de correo electrónico (Outlook 2013, 2010), búsquedas de documentos en OnBase desde el explorador Windows, y consultas y/o reportes directos a la base de datos, entre otros. Asimismo, con el despliegue de la visualización de los documentos digitalizados, el software Onbase adquiere una importancia vital para ser la plataforma de almacenamiento documental institucional; en especial en el Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de Usuarios – TRASU que utiliza el Sistema de Gestión Resolutiva SISTRAM, el cual incluye la opción de visualizar el expediente de reclamo digitalizado con valor legal haciendo posible que se gestionen los expedientes de reclamo elevados al TRASU, de forma completamente electrónica.

6. ALCANCE

La renovación del servicio de mantenimiento del software OnBase es por el período de 36 meses.

7. ALTERNATIVAS

Dado que el OSIPTEL es propietario de las licencias del software OnBase mencionadas en las secciones anteriores, la renovación del servicio de mantenimiento es independiente de la continuidad de uso de los productos licenciados aun cuando no exista un contrato de soporte vigente.

Por consiguiente, las alternativas a comparar son:

- **Renovación del servicio.** Esta alternativa permitirá asegurar la reposición de los servicios informáticos en casos de fallas mediante el acceso a soporte local. Asimismo, la renovación del servicio de mantenimiento garantizará las actualizaciones del producto por cambio de plataforma de software y/o hardware y el acceso a parches de seguridad y otras nuevas funcionalidades de los productos licenciados. Lo anterior implica por supuesto el pago del servicio de soporte en el que no se incurriría si no se renovara el servicio.
- **No renovación del servicio.** Bajo este escenario existe el riesgo de paralización de los sistemas de información en casos de fallas del producto debido a que la institución no contará con una garantía de recuperación efectiva y/o en el corto plazo de los servicios informáticos.

En caso se desee acceder nuevamente al servicio de soporte y mantenimiento una vez vencido el plazo para la renovación del mismo, se aplicará un cobro adicional por concepto de reinstalación. Esto generaría un mayor costo de la renovación y demora en la aplicación de acciones correctivas en casos de contingencia.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

Debido a que no se evaluará un producto, sino un servicio de soporte y mantenimiento que no posee sustitutos, no es necesario utilizar la Guía de Evaluación de Software mencionada en el artículo 2º de la Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, que dice: “.. *Deberá aplicar lo establecido en la ‘Guía Técnica Sobre Evaluación de Software para la Administración Pública’ en los productos de software que desarrollen o adquieran.*”.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

9. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

9.1. Costos

- a) Licenciamiento: Este servicio no implica costos en licenciamiento.
- b) Hardware necesario para su funcionamiento: La renovación de soporte no genera costos adicionales para adquisición de equipamiento informático. Los productos licenciados ya se encuentran instalados y operativos.
- c) Soporte y mantenimiento externo: El servicio a contratar es el de mantenimiento de los módulos OnBase, con las siguientes características:
 - Actualización de nuevas versiones: Se refiere al derecho de actualizar las versiones de los módulos de OnBase licenciados en la institución, de acuerdo a la liberación de versiones que realice Hyland Software. Dichas actualizaciones podrán realizarse durante el periodo en que el servicio de mantenimiento se encuentre vigente. Asimismo, el OSIPTEL podrá solicitar - sin costo alguno – asesoría y/o soporte para la implementación de dichas actualizaciones.
 - Asistencia técnica: Se refiere al derecho de solicitar asistencia para la corrección de problemas inherentes al software Onbase.
 - Actualización permanente de los módulos licenciados para corregir preventivamente defectos reportados a Hyland por terceros, a fin de asegurar la operatividad e integridad del sistema.
 - Acceso al sitio de usuarios: Registro al sitio **users.onbase.com**, donde se encuentra información específica del uso de OnBase y de los nuevos módulos del sistema.
 - Acceso a documentación: En caso se requiera, se tendrá acceso a toda la documentación técnica actualizada relacionada a los módulos del software OnBase instalados en la institución.



**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

La cotización para la renovación del servicio de Soporte y Mantenimiento de licencias de OnBase, es la siguiente:

Tabla N° 02 – Costo por Soporte y Mantenimiento

Periodo	Monto en dólares (\$)	IGV 18%	Total en dólares (\$)
2022 – 2023	201,327.95	44,193.94	245,521.89
2023 – 2024	150,995.96	33,145.46	184,141.42
2024 – 2025	150,995.96	33,145.46	184,141.42
			613,804.72

Ver Anexo 1 - Cotización A & D – Fecha: 27/01/2022

Tabla N° 03 – Listado de Módulos Onbase cotizados.

Nro.	Producto / Licencia	Cantidad	
1	Archival API	1	Hasta 30 abril de 2025
2	Batch OCR	1	
3	Concurrent Client	100	
4	Workflow Departmental Server	1	
5	Desktop Document Imaging	2	
6	Digital Signature	10	
7	Document Import Processor	2	
8	EDM Services	1	
9	E-Forms	1	
10	Exception Reports	1	
11	Integration for Outlook 2013	1	
12	Multi-User Server	1	
13	Named User Client (1-100)	100	
14	Named User Client (101-200)	47	
15	Production Document Imaging (Kofax or TWAIN)	1	
16	Query Api (Initial 500 queries/hour) (Core)	1	
17	Report Services	1	
18	Unity Cliente Server	1	
19	Unity Integration Toolkit	1	
20	Web Server	1	
21	Workflow Concurrent Client	85	
22	Workflow Named User Client	47	
23	Named User Client (101-200)	53	
24	Named User Client (201+)	12	
25	Concurrent Client (101-200)	40	
26	Workflow Concurrent Client	10	





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

- a) Personal y mantenimiento interno: La Oficina de Tecnologías de Información cuenta con personal encargado del mantenimiento de los productos OnBase licenciados.
- b) Capacitación: El servicio a contratar no genera costos adicionales en capacitación a usuarios. La información sobre el uso del servicio de mantenimiento es provisto por el representante local y supletoriamente por el propio fabricante.

Costo Total: \$ 613,804.72 dólares americanos.

9.2. Beneficios

Los beneficios obtenidos por la renovación del servicio son:

- ✓ Derecho de actualización versiones, referido a las nuevas versiones de los módulos licenciados, de acuerdo a la liberación de versiones de Hyland Software durante el periodo en que se encuentre vigente el servicio de mantenimiento.
- ✓ Asesoría y/o soporte para la instalación y/o implementación de actualizaciones.
- ✓ Derecho de asistencia técnica por defectos presentados en el uso de los módulos software licenciados en la institución.
- ✓ Actualización permanente de los módulos licenciados para corregir preventivamente defectos reportados a Hyland por terceros a fin de asegurar la operatividad e integridad del sistema.
- ✓ Acceso al sitio de usuarios users.onbase.com donde se encuentra información específica del uso de OnBase y de los nuevos módulos del software.
- ✓ Acceso a documentación técnica actualizada, relacionada a los módulos licenciados en la institución.
- ✓ Ejecución del primer upgrade de Onbase

El acceso a estos servicios es ilimitado durante el periodo de soporte y mantenimiento contratado. La asistencia técnica es brindada por el representante local y se puede solicitar escalamiento de los incidentes ocurridos con el fin de resolver las contingencias y tener operativa la aplicación en el corto plazo. Asimismo, la asistencia directa del personal técnico del propio fabricante de software garantiza el seguimiento permanente de los incidentes desde que estos son reportados hasta la solución de los mismos.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

10. CONCLUSIONES

Por lo expresado anteriormente, se concluye que para garantizar la visualización de los expedientes digitalizados por parte del personal del TRASU, la continuidad del servicio de los sistemas de gestión documental SISDOC, y para cubrir las necesidades institucionales de acceso a dichos sistemas, se requiere renovar el servicio de mantenimiento de dichas licencias del software OnBase.

11. FIRMAS

ANDRES AGUAYO BUSTAMANTE
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,
COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA

RONY VALDIVIEZO ROMAN
JEFE DE INFORMATICA Y SISTEMAS






PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

ANEXO 1 – COTIZACION A & D

PRESUPUESTO N°	PAD-00011-22	
Fecha	27 de Enero de 2022	
Señores	OSIPTEL	
Atención	Sr. Rony Valdiviezo	
Contacto AyD	Julissa Paredes	
Referencia	Mantenimiento Licencias Software OnBase	

Renovación del Servicio de Mantenimiento de Licencias OnBase o equivalente

I.- Datos de la Empresa

RUC: 20101842071
 Razón Social: A Y D ASOCIADOS S A.C.
 Dirección: Calle Las Garzas 328 - San Isidro - Lima
 Teléfonos: 622-3333
 RNP Vigente SI

II.- Descripción del Servicio

Brindar el servicio de soporte y mantenimiento de las licencias del software OnBase o equivalente.
 El servicio comprende el alcance descrito en los Términos de Referencia remitidos mediante correo electrónico del 18 de enero de 2022.

III.- Precio

Descripción			Precio Dólares US\$																																																																	
Servicio de soporte y mantenimiento de las licencias del software OnBase o equivalente, períodos 2022-2023 y 2023-2024 con finalización del servicio el 30 de abril del 2025 (inclusive):																																																																				
Grupo 1	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>Producto / Licencia</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Archival API</td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>Batch OCR</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td><td>Concurrent Client</td><td>100</td></tr> <tr><td>4</td><td>Workflow Departmental Server</td><td>1</td></tr> <tr><td>5</td><td>Desktop Document Imaging</td><td>2</td></tr> <tr><td>6</td><td>Digital Signature</td><td>10</td></tr> <tr><td>7</td><td>Document Import Processor</td><td>2</td></tr> <tr><td>8</td><td>EDM Services</td><td>1</td></tr> <tr><td>9</td><td>E-Forms</td><td>1</td></tr> <tr><td>10</td><td>Exception Reports</td><td>1</td></tr> <tr><td>11</td><td>Integration for Outlook 2013</td><td>1</td></tr> <tr><td>12</td><td>Multi-User Server</td><td>1</td></tr> <tr><td>13</td><td>Named User Client</td><td>147</td></tr> <tr><td>14</td><td>Production Document Imaging (Kofax or TWAIN)</td><td>1</td></tr> <tr><td>15</td><td>Query Api (Initial 500 queries/hour) (Core)</td><td>1</td></tr> <tr><td>16</td><td>Report Services</td><td>1</td></tr> <tr><td>17</td><td>Unity Cliente Server</td><td>1</td></tr> <tr><td>18</td><td>Unity Integration Toolkit</td><td>1</td></tr> <tr><td>19</td><td>Web Server</td><td>1</td></tr> <tr><td>20</td><td>Workflow Concurrent Client</td><td>85</td></tr> <tr><td>21</td><td>Workflow Named User Client</td><td>47</td></tr> </tbody> </table>	Nro.	Producto / Licencia	Cantidad	1	Archival API	1	2	Batch OCR	1	3	Concurrent Client	100	4	Workflow Departmental Server	1	5	Desktop Document Imaging	2	6	Digital Signature	10	7	Document Import Processor	2	8	EDM Services	1	9	E-Forms	1	10	Exception Reports	1	11	Integration for Outlook 2013	1	12	Multi-User Server	1	13	Named User Client	147	14	Production Document Imaging (Kofax or TWAIN)	1	15	Query Api (Initial 500 queries/hour) (Core)	1	16	Report Services	1	17	Unity Cliente Server	1	18	Unity Integration Toolkit	1	19	Web Server	1	20	Workflow Concurrent Client	85	21	Workflow Named User Client	47	\$ 414,747.93
Nro.	Producto / Licencia	Cantidad																																																																		
1	Archival API	1																																																																		
2	Batch OCR	1																																																																		
3	Concurrent Client	100																																																																		
4	Workflow Departmental Server	1																																																																		
5	Desktop Document Imaging	2																																																																		
6	Digital Signature	10																																																																		
7	Document Import Processor	2																																																																		
8	EDM Services	1																																																																		
9	E-Forms	1																																																																		
10	Exception Reports	1																																																																		
11	Integration for Outlook 2013	1																																																																		
12	Multi-User Server	1																																																																		
13	Named User Client	147																																																																		
14	Production Document Imaging (Kofax or TWAIN)	1																																																																		
15	Query Api (Initial 500 queries/hour) (Core)	1																																																																		
16	Report Services	1																																																																		
17	Unity Cliente Server	1																																																																		
18	Unity Integration Toolkit	1																																																																		
19	Web Server	1																																																																		
20	Workflow Concurrent Client	85																																																																		
21	Workflow Named User Client	47																																																																		
Grupo 2	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>Producto / Licencia</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Named User Client</td><td>65</td></tr> </tbody> </table>	Nro.	Producto / Licencia	Cantidad	1	Named User Client	65	\$ 32,331.35																																																												
Nro.	Producto / Licencia	Cantidad																																																																		
1	Named User Client	65																																																																		
Grupo 3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>Producto / Licencia</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Concurrent Client</td><td>40</td></tr> <tr><td>2</td><td>Workflow Concurrent Client</td><td>10</td></tr> </tbody> </table>	Nro.	Producto / Licencia	Cantidad	1	Concurrent Client	40	2	Workflow Concurrent Client	10	\$ 73,094.21																																																									
Nro.	Producto / Licencia	Cantidad																																																																		
1	Concurrent Client	40																																																																		
2	Workflow Concurrent Client	10																																																																		
Total Sin I.G.V.			\$ 520,173.49																																																																	
I.G.V.			\$ 93,631.23																																																																	
TOTAL Con I.G.V.			\$ 613,804.72																																																																	






PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

PRESUPUESTO N°	PAD-00011-22	
Fecha	27 de Enero de 2022	
Señores	OSIPTEL	
Atención	Sr. Rony Valdiviezo	
Contacto AyD	Julissa Paredes	
Referencia	Mantenimiento Licencias Software OnBase	

Precio de cada pago, en Dólares e incluido el I.G.V.

PERÍODO	MONTO A PAGAR	
	PORCENTAJE (%)	TOTAL US\$
Período 1: 2022-2023: Hasta el 30 de Abril de 2023 (inclusive)	40%	\$ 245,521.89
Período 2: 2023-2024: Del 01 de Mayo de 2023 hasta el 30 de Abril de 2024 (inclusive)	30%	\$ 184,141.42
Período 3: 2024-2025: Del 01 de Mayo de 2024 hasta el 30 de Abril de 2025 (inclusive)	30%	\$ 184,141.42

III.- Condiciones

- PRECIO Y PAGO EN DÓLARES.
EL FABRICANTE INDICA QUE LA OBLIGACIÓN DEL PAGO ES EN DÓLARES.
- VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS CALENDARIOS
- INCLUYE LA EJECUCIÓN DEL PRIMER UPGRADE DE ONBASE DURANTE EL PERIODO DE CONTRATACIÓN, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL OSIPTEL.
- FORMA DE PAGO DE LA RENOVACIÓN DE MANTENIMIENTO: POR CADA PERÍODO: POR ADELANTADO.
- EL CLIENTE DEBERA PONER A DISPOSICIÓN EL HARDWARE y SOFTWARE DE BASE PARA LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO Y BRINDAR TODAS LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS DE COMUNICACIÓN y ACCESO.

